

RES. TEEU-007-2015

Tribunal Electoral Estudiantil Universitario. San Pedro, Montes de Oca, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, a las doce horas del dieciséis de octubre de dos mil quince; se procede a emitir resolución acerca de la **RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ELECTAS PARA LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL** bajo los siguientes términos:

RESULTANDO:

- 1) Que en la sesión ordinaria del Consejo Superior Estudiantil del nueve de octubre de dos mil quince se presentan las candidaturas para optar por los puestos de la Defensoría Estudiantil.
- 2) Que habiendo corroborado el cumplimiento de requisitos el Consejo Superior Estudiantil realizó la elección de las tres personas que ocuparían los puestos en dicho órgano.
- 3) Que el Cuerpo Coordinador del Consejo Superior Estudiantil entrega el mismo día nueve de octubre la fórmula de acreditación de la Defensoría Estudiantil ante este Tribunal.
- 4) Que el Tribunal procedió a revisar requisitos de los estudiantes nombrados para estos puestos.

CONSIDERANDO:

ACERCA DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS. El Tribunal revisó la documentación presentada, de conformidad con lo estipulado en los artículos 144, 145, 146 y 147 del EOFEUCR y 100, 112 y 114 del Reglamento General de Elecciones Federativas, verificando que se cumplió con los requisitos de **a)** ser estudiante federado; **b)** no pertenecer a otro órgano de la FEUCR; **c)** tener un promedio ponderado en su expediente académico no menor de 7; **d)** no ejercer cargos en Juntas Directivas de asociación u otros órganos federativos; **e)** que al menos dos personas deben estar empadronadas en la carrera de Derecho, haber aprobado el segundo año y ocuparán los cargos de Coordinación General y Secretaría.

POR TANTO:

1) Se ratifica la elección de las siguientes personas como Defensores Propietarios de la Defensoría Estudiantil:

- **COORDINACIÓN GENERAL:** Diana Marín Calvo, carné B33965, cédula 1-1565-0694;
- **SECRETARÍA:** Daniel López Salas, carné B33847, cédula 1-1596-0566;
- **TESORERÍA:** Rafael Brenes Orozco, carné B31142, cédula 4-0227-0149;

para el período del 9 de octubre de dos mil quince al treinta de setiembre de dos mil dieciséis.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, San Pedro, Montes de Oca, el día dieciséis de octubre del año dos mil quince.

Adán Ley Fernández
Presidencia

Gloria Castro Mora
Vicepresidencia Administrativa

Luis Eduardo Chacón Rojas
Vicepresidencia Electoral

Joselyn Fabiola Sáenz Núñez
Secretaría

Diego Francisco Aguilar Quesada
Prosecretaría

Beatriz Badilla Calvo
Tesorería

Ricardo Fúnez Muñoz
Fiscalía

Danelia Zúñiga Alvarado
Vocalía de Intermediación con Sedes

C./
María Isabel Pennington Honding, **Coordinadora Consejo Superior Estudiantil**
Diana Marín Calvo, **Coordinadora Defensoría Estudiantil**
Archivo